

1123

NIC

Quito, 9 de diciembre de 2019.

Señor:
JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Octavo de la constitución de la compañía **ECUAMALLTRADE S.A.**, se designó a usted, Presidente de la compañía por el lapso de 5 años.

De conformidad con el artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales, tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en ausencia del Gerente General.

La compañía **ECUAMALLTRADE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Octogésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, (S) Ab. Juan Sebastián Díaz Granda, el 28 de noviembre de 2019, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 9 de diciembre del 2019.

1227

Muy atentamente,

Sr. Gustavo Patricio Espinosa Lucero.

ACEPTÓ EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.
Quito, 9 de diciembre de 2019.


SR. JORGE MARCELO ESPINOSA LUCERO.
C.C. 170646788-1

Lo emendado vale

Nº TRAMITE: 98053-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 2891



* 3 1 0 0 4 7 6 M P U R G K Q A

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1123
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAMALLTRADE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA LUCERO JORGE MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1706467881
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1227 DEL 09/12/2019.- NOT. 83 DEL 28/11/2019 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DE MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS (Delegada del Registrador Mercantil del Cantón Quito)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MÁRISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103